

**MODELO DE DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONE O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

**CORPORACIÓN:** AÑO 2023/2027

**FECHA DE ANOTACIÓN:** \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**N.º DE REGISTRO:** \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE</b>	Mª ELENA AGUADO CABEZAS		<b>DNI</b>	██████████
<b>DOMICILIO</b>	LEÓN	<b>CALLE</b>	██████████	<b>N.º</b> ██████████
<b>LOCALIDAD</b>	LEÓN	<b>C.P.</b>	24009	
<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y los artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y declara:</p> <p>Que <i>[no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General/que concurren las siguientes causas de incompatibilidad de las descritas en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General]</i></p> <p>1. _____</p> <p>2. _____</p>				
<b>ACTIVIDAD QUE DESARROLLA</b>				
<b>1. ACTIVIDAD/CARGO PÚBLICO</b>				
ADMINISTRACIÓN/EMPRESA/ORGANISMO:		Localidad:	Provincia:	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		CUERPO/ESCALA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:				
<b>JUBILADA</b>				
REMUNERACIÓN:				
2.446 Euros				
<b>2. CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR</b>				

\_\_\_\_\_

Órgano:	Cargo:	Remuneración:
<b>3. CARGO EN CÁMARAS O COLEGIOS PROFESIONALES</b>		
Corporación:	Localidad:	Provincia:
Cargo:		
Remuneración:		
<b>4. ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA</b>		
ACTIVIDAD O EMPRESA:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:		
NIF:	N.º de inscripción/filiación a la Seguridad Social:	
<b>5. ACTIVIDAD POR CUENTA AJENA</b>		
ENTIDAD O EMPRESA:	NIF:	
Domicilio Social:	Localidad:	Provincia:
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD O EMPRESA:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLA:		
<b>6. OTRAS ACTIVIDADES</b>		

<b>7. AMPLIACIÓN DE DATOS POR EL DECLARANTE</b>	
<b>8. TIPO DE DECLARACIÓN</b>	
Marcar con una X el cuadro que proceda:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Inicial
<input type="checkbox"/>	Final (por cese en el cargo)
<input type="checkbox"/>	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 23 de junio de 2023

El Interesado,  
  
 Pdo.: Elena Aguado Cabezas

LA SECRETARIA,  
  
 Pdo.: Carmen Jaén Martín

## Documento 1

Descripción de las causas de incompatibilidad que se señalan en los artículos 177.2 y 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General<sup>2</sup>:

- Miembros de la Familia Real Española incluidos en el Registro Civil que regula el Real Decreto 2917/1981, de 27 de noviembre, así como sus cónyuges.
  - Presidentes del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas y del Consejo a que hace referencia el artículo 131.2 de la Constitución.
  - Magistrados del Tribunal Constitucional, Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Consejero Permanente del Consejo de Estado y Consejero del Tribunal de Cuentas.
  - Defensor del Pueblo y sus Adjuntos.
  - Fiscal General del Estado.
  - Subsecretario, Secretario General, Director General de los Departamentos ministeriales y los equiparados a ellos; en particular, Director de los Departamentos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director de los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado.
  - Jefe de Misión acreditado, con carácter de residente, ante un Estado extranjero u Organismo Internacional.
  - Magistrado, Juez y Fiscal que se hallen en situación de activo.
  - Militar profesional y de complemento y miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Policía, en activo.
  - Presidente, Vocal y Secretario de las Juntas Electorales.
  - Delegado del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegados del Gobierno y las Autoridades similares con distinta competencia territorial.
  - El Presidente de la Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades que la integran.
  - Presidente, Director y cargo asimilado de las Entidades Estatales Autónomas con competencia en todo el territorio nacional, así como los Delegados del Gobierno en las mismas.
  - Presidente y Director General de las Entidades gestoras de la Seguridad Social con competencia en todo el territorio nacional.
  - Director de la Oficina del Censo Electoral.
  - Gobernador y Subgobernador del Banco de España, y Presidente y Director del Instituto de Crédito Oficial y de las demás Entidades oficiales de crédito.
  - Presidente, Consejeros y Secretario General del Consejo General de Seguridad Nuclear.
  - Condenados por Sentencia firme, a pena privativa de libertad, en el período que dure la pena o aunque la Sentencia no sea firme, los condenados por un delito de rebelión de terrorismo, o contra las instituciones del Estado cuando la misma haya establecido la pena de inhabilitación para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo en los términos previstos en la legislación penal.
  - Quien ejerza la función de mayor nivel de cada Ministerio en las distintas demarcaciones territoriales de ámbito inferior al estatal.
  - Presidente, Director y cargo asimilado de Entidades Autónomas de competencia territorial limitada, Delegados del Gobierno en las mismas.
  - Delegado territorial de RTVE, Director de las Entidades de Radiotelevisión dependientes de las Comunidades Autónomas.
  - Presidente, Director de los órganos periféricos de las Entidades gestoras de la Seguridad Social.
  - Secretarios Generales de las Delegaciones del Gobierno y Subdelegaciones de Gobierno.
  - Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral.
-

- Deudor directo o subsidiario de la Corporación Local contra quienes se hubiera expedido mandamiento de apremio por Resolución Judicial.
  - Abogado, Procurador que dirija o represente a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
  - Director de Servicio, funcionario o restante personal en activo del respectivo Ayuntamiento y de las Entidades y establecimientos dependientes de él<sup>3</sup>.
  - Director General o asimilado de las Cajas de Ahorro provinciales y locales que actúen en el término municipal.
  - Contratista o subcontratista de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes<sup>4</sup>.
  - Los concejales electos en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.».
-

**«MODELO DE DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES»**

**CORPORACIÓN:** AÑO 2023/2027

**FECHA DE ANOTACIÓN:** \_\_\_ / \_\_\_ / \_\_\_

**N.º DE REGISTRO:** \_\_\_\_\_

<b>NOMBRE</b>	Mª ELENA AGUADO CABEZAS		<b>DNI</b>	[REDACTED]	
<b>DOMICILIO</b>	LEÓN	<b>CALLE</b>	[REDACTED]	<b>N.º</b>	[REDACTED]
<b>LOCALIDAD</b>			<b>C.P.</b>		
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formulo la siguiente declaración sobre los bienes y derechos que integran mi patrimonio					
<b>1. BIENES DE NATURALEZA URBANA</b>					
		<b>MUNICIPIO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>Nº REGISTRAL</b>	<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>
1	La mitad de 1 piso (vivienda familiar. Ganancial)	León	León		1992
2	La mitad de 2 plazas de Garaje (Gananciales)	León	León		1992
3					
4					
<b>2. BIENES DE NATURALEZA RÚSTICA</b>					
	<b>MUNICIPIO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>Nº REGISTRAL</b>	
1					
2					
3					
4					
<b>3. CUENTAS Y VALORES BANCARIOS</b>					
	<b>CLASE DE TÍTULO</b>	<b>ENTIDAD EMISORA</b>	<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>		
1	La mitad de una cuenta corriente de 60.198 €.	UNICAJA			
2	Planes de pensiones: 28.286'25 €	UNICAJA			

3	La mitad de Fondos por valor de 80.298'05 €. Otro individual de 18.479 € La mitad de Fondos por valor de 177.204 €	UNICAJA  Banco SANTANDER	
4	Seguros de ahorro (individual): 60.164'87 euros Depósito de 24.000 €	UNICAJA  BANKINTER	

#### 4. OTROS VALORES MOBILIARIOS

	CLASE DE TÍTULO	ENTIDAD EMISORA	N.º DE SERIE O N.º REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
1	Acciones por valor de 35.856.€	Banco SANTANDER		
2				
3				
4				

#### 5. DERECHOS REALES

	NATURALEZA	CONTENIDO DEL DERECHO
1		
2		
3		
4		

#### 6. VEHÍCULOS

	TIPO	MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIONES
1	Coché	Audi A6	2009	En régimen de gananciales. Es el vehículo familiar
2				
3				
4				

#### 7. SEMOVIENTES

	ESPECIE	N.º DE CABEZA	DESCRIPCIÓN	N.º DE CABEZAS	OBSERVACIONES
1					
2					
3					
4					

#### 8. BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO

	TIPO	VALOR ARTÍSTICO	VALOR ECONÓMICO
1			
2			
3			

4			
<b>9. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES</b>			
TIPO DE SOCIEDAD		CLASE DE PARTICIPACIÓN	
1			
2			
<b>10. TIPO DE DECLARACIÓN</b>			
Marcar con una X el cuadro que proceda:			
X	Inicial		
	Final (por cese en el cargo)		
	Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración, declarando ser ciertos los datos en ella consignados.

En León, a 23 de Junio de 2023

El Interesado,



Fdo.: Elena Aguado Cabezas

LA SECRETARÍA



Fdo.: Carmen Jaén Martín